

RIO GALLEGOS,

05 NOV 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.181/07 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el aval para la realización del Curso de Posgrado denominado "Biología reproductiva de Moluscos Bivalvos", a cargo de la Dra. Marcela Susana PASCUAL de la Universidad Nacional del Comahue, cuya responsable local es la Ing°. Susana PITTALUGA y contará con la colaboración de las Lic. Cecilia CASTAÑOS, Myriam Beatriz ELVIRA y Nancy Shirley VERDECCHIA;

QUE dicho Curso será dictado entre los días 5 y 9 de Noviembre de 2007 con una duración total de SESENTA (60) horas reloj;

QUE el objetivo general del Curso mencionado precedentemente es aportar la capacitación de base como punto de partida para la elaboración y puesta en marcha de proyectos de investigación sobre biología pesquera y cultivo de moluscos;

QUE en el desarrollo del Curso de Posgrado "Biología reproductiva de Moluscos Bivalvos" se tratarán los siguientes contenidos: Expresión de la sexualidad en moluscos bivalvos: del gonocorismo al hermafroditismo, Anatomía de las gónadas de moluscos bivalvos, Los ciclos sexuales, Estrategias de la dispersión: tipos larvarios, Reproducción de Pectínidos, Reproducción en Mitílidos, Reproducción de Almejas, Reproducción de Ostreidos y Técnicas de estudio reproductivo: la histología;

QUE el Curso citado con anterioridad está destinado a Biólogos, Veterinarios e Ingenieros en Recursos Naturales o afines;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría de Investigación y Posgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 125/07 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda avalar realización del Curso de Posgrado denominado "Biología reproductiva de Moluscos Bivalvos", a cargo de la Dra. Marcela Susana PASCUAL de la Universidad Nacional del Comahue, cuya responsable local es la Ing°. Susana PITTALUGA y contará con la colaboración de las Lic. Cecilia CASTAÑOS, Myriam Beatriz ELVIRA y Nancy Shirley VERDECCHIA, el cual será dictado entre los días 5 y 9 de Noviembre de 2007 con una duración total de SESENTA (60) horas reloj y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso de Posgrado denominado "Biología reproductiva de Moluscos Bivalvos", a cargo de la Dra. Marcela Susana PASCUAL de la Universidad Nacional del Comahue, cuya responsable local es la Ing°. Susana PITTALUGA y contará con la colaboración de las Lic. Cecilia CASTAÑOS, Myriam Beatriz ELVIRA y

///





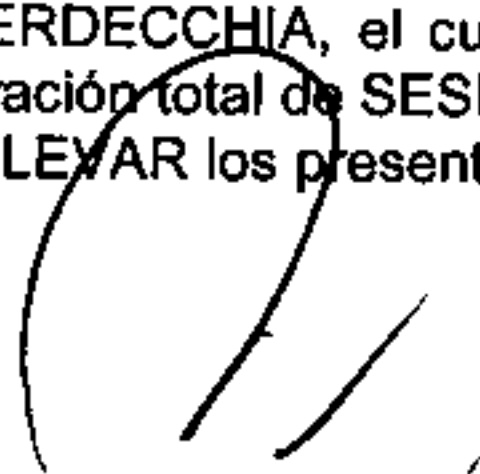
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Nancy Shirley VERDECCHIA, el cual será dictado entre los días 5 y 9 de Noviembre de 2007 con una duración total de SESENTA (60) horas reloj.-

ARTÍCULO 3°.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

669